ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: " FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "*IMPULSANDO LO NUESTRO",* EL CUAL HACE PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION SOCIAL Y ECONOMICA CON OCASIÓN DEL IMPACTO DERIVADO POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19.*".*

DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL

El Articulo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la ESAL que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto, a partir de los siguientes criterios:

A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.

-Certificado de existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.
-Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos.

B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.

-La ESAL deberá contar con el equipo misional técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades establecidas en el proceso, de ser necesario adaptarse rápidamente vinculando y entrenando nuevas personas de acuerdo a las exigencias del cronograma y/o actividad a desarrollar, para lo cual deberá soportar dicho criterio mediante lo siguiente:

- Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.

C. EXPERIENCIA

-Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) contratos que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso, y que se encuentren EJECUTADOS en los últimos CINCO (5) años anteriores al cierre del proceso, para ello deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia de los contratos y/o certificaciones, en caso de tener adiciones agregar la copia de las mismas que permitan su verificación.
- Que las certificaciones sean expedidas por quien tenga la facultad de hacerlo
- Que la sumatoria de los valores de contratos, presentan una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

- Que contengan una ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendiendo como similar o afín: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL AREA DE MUSICA Y DANZA.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales los consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido la ESAL en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación.
- En casi de unión temporal o consorcio será válida la acreditación de este requisito por cualquiera de sus integrantes.
- Si los contratos vienen liquidados en moneda diferente al peso, el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($) tomando como base la TRM (Tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la Republica a la fecha de terminación del respectivo contrato.

NOTA 1: En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, la ESAL deberá anexar a la misma copia del contrato, en donde se pueda verificar su objeto, plazo y valor.

NOTA 2: EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones.

NOTA 3: En caso de presentarse más de TRES (3) contratos, la Entidad hará la verificación correspondiente sobre los TRES (3) primeros contratos aportados.

NOTA 4: Cada certificación debe corresponder a un contrato certificado, sin embargo, se aceptará la acreditación de la experiencia requerida en UNA (1) o varias certificaciones, siempre y cuando cada contrato certificado cumpla con los requisitos Establecidos en el presente criterio.

NOTA 5: De conformidad al numeral 2.5 articulo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza “Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibidos tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a los contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos los bienes obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a TRES (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes

D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ASAMBLEA GENERAL: La ESAL a postularse en el siguiente proceso competitivo deberá contar con en su estructura organizativa con una Asamblea General como órgano supremo de autonomía y autoridad para la administración; para lo cual se deberá aportar organigrama de la ESAL y certificación expedida por el competente en donde indique sus funciones según sus Estatutos o copia de sus Estatutos.

E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL, deberán dar cuenta de su grado de madurez y de dedicación a las actividades relacionadas con el presente proceso así:

-Registro Único Tributario –RUT, que dé cuenta de la calificación de régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
-Indicador sobre la eficiencia en la administración de la Totalidad de sus proyectos así:

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2020

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2020

Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 30% valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.

NOTA 1: El Cumplimiento de este requisito debe ser certificado por el contador de la ESAL

F. REPUTACIÓN

El representante legal de la entidad que se presente como oferente en el presente proceso, deberá allegar fotocopia legible de su cedula de ciudadanía y la ESAL para ser de reconocida idoneidad deberá tener una buena reputación la cual será demostrada mediante la presentación de los siguientes documentos:

- -Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- -Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a TREINTA (30) días de la presentación de la propuesta.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.
- Certificación expedida por el representante legal de la ESAL de que cuenta con sede física para el desarrollo de las actividades previstas en el siguiente proceso.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal con una expedición no mayor a 30 días de la presentación de la oferta.
- Antecedentes Judiciales del representante legal con una expedición no mayor a 30 días de la presentación de la oferta.

➢ **ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

El contratista deberá garantizar el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo.
3. Garantizar el desarrollo del concierto de extensión festival Fresno entre Pijaos y Arrieros.
4. Garantizar la presentación de cinco (5) agrupaciones de música tradicional, representados con tríos instrumentales los cuales deberán contar con artistas municipales y regionales. Cabe resaltar que para las presentaciones se deberán contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: dos horas. Es de precisar que cada una de las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
5. Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina ritmo carranga, reconocida a nivel departamental o nacional. La agrupación deberá contar con máximo de 6 integrantes. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 1 hora. Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas
6. Garantizar la presentación de una (1) agrupación de música tradicional tipo orquesta bailable con tonos de cumbia y salsa reconocida a nivel nacional. La agrupación deberá contar con quince (15) artistas entre músicos, cantantes y bailarinas. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 2 horas. (Costo aproximado y cotizado entre 18 y 20 millones de pesos). Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas
7. Garantizar el servicio de rider básico para un concierto de difusión del festival de arrieros con los siguientes requerimientos: sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 consola digital de mínimo 32 canales, 3 micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 cámara de humo, 1 consola chamsys Q 40) pantallas led(1 pantalla principal de 4x3), tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica 70kva.
8. Garantizar la circulación de una muestra de artes circenses.
9. Garantizar la toma de un espacio público o de tránsito con acciones coreográficas colectivas (flash mob) en la ciudad de Ibagué, con la presencia de cincuenta artistas del departamento del Tolima del sector circo y danza acrobática con una duración de treinta (30) minutos. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
10. Garantizar una (1) presentación artística de circo y danza acrobática alegórica a la navidad en formato para teatro con una duración de noventa (90) minutos en la ciudad de Ibagué. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
11. Garantizar el desarrollo del festival de DJ Joyitas Tolimenses durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué.
12. Garantizar las presentaciones de cuarenta (40) Dj regionales durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué; con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.

13. Garantizar la presentación de dos (2) Dj nacionales en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
14. Garantizar la presentación de un (1) Dj internacional en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario. Es de precisar que el artista deberá asumir el transporte, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación.
15. Garantizar el servicio de rider básico para tres conciertos de difusión del festival de Dj joyitas tolimenses con los siguientes requerimientos: sonido 8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una , 4 Sub bajos dobles de 3000 vatios mínimo , 1 procesador para alinear sistema, 4 monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 bajos de 3000 vatios mínimo cada uno, 3 sedefill de 2000 vatios cada uno, 1 consola digital de 32 canales, 4 micrófonos inalámbricos, 3 micrófonos para instrumentos, Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 cabezas móviles, 4 Blinder led, 1 cámara de humo, 1 consola de luces), pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica de mínimo 70kva.
16. Garantizar las presentaciones artísticas de difusion cultural en las novenas navideñas del evento la "Navidad nos Une", en donde indique la Direccion de Cultura Dptal.
17. Garantizar la presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con diez (10) músicos, con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. Es de precisar que las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas.
18. Garantizar la presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con seis (6) músicos, con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. Es de precisar que las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas.
19. Garantizar la presentación de nueve (9) revistas de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines. Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas
20. Garantizar el servicio de rider básico para doce presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas del evento la "Navidad nos Une", con los siguientes requerimientos alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.
21. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada, cronograma de actividades y especificidades de cada actividad.
22. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad.
23. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético.
24. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno hacer mención de esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato.

25. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión.
26. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato.
27. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
28. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.

COMPONENTE TECNICO

COMPONENTE ARTÍSTICO REPRESENTATIVO.

El festival impulsando lo nuestro tiene previsto una serie de actividades que promuevan la circulación de artistas tolimenses en la época de diciembre entre estas el concierto de extensión festival Fresno entre Pijaos y Arrieros, conciertos de difusión de DJ Joyitas Tolimenses, presentaciones de productos representativos del sector circo y presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas dentro del evento la "Navidad nos Une".

1. **El festival Fresno entre pijaos y arrieros** es una iniciativa que pretende promocionar nuestra región e institucionalizar las expresiones culturales más representativas de la región y a partir de las cuales se puede identificar un tejido cultural compartido, cada extensión a la que tenga ocasión este festival se plantea con un objetivo claro de fortalecer y generar vitrinas para visibilizar las expresiones culturales. Esta actividad de extensión se direcciona principalmente al fortalecimiento en el área de la música con el desarrollo de conciertos de difusión en:

   - **Presentación de tríos musicales:** presentación de 5 agrupaciones de tríos del orden municipal y regional, cada uno de los cuales estará acompañado por un percusionista, para el despliegue de esta actividad se deberá acompañar a las agrupaciones de sonido especializado, idóneo para la presentación, un tarima e iluminación tipo concierto en espacio abierto. Tiempo en escena de exposición completa de los tríos: 2 horas.
   - **Presentación de agrupación en concierto de ritmos:** Participación de una agrupación profesional de música campesina de la región andina ritmo carranga reconocida a nivel departamental o nacional con seis (6) integrantes que requerirá para su participación del despliegue de tarima, sonido profesional e iluminación tipo concierto en espacio abierto. Tiempo en escena 1 hora.
   - **Exposición de orquesta ritmos tradicionales:** Presentación de la agrupación de música tradicional tipo orquesta bailable con tonos de cumbia y salsa, reconocida a nivel nacional (Banda fiesta) para cuyo despliegue se requerirá de una tarima, sonido profesional tipo concierto y show de luces profesionales tipo concierto en espacio abierto. Tiempo en escena de exposición completa de la orquesta de Música tradicional tipo salsa: 2 horas.

2. Conciertos de difusión de DJ Joyitas Tolimenses: En un ámbito de entretenimiento, a lo largo de los años se han llevado a cabo festivales de música electrónica en diversos países, principalmente en zonas costeras o de riveras, que ha provocado un movimiento masivo de turistas a esos territorios. Incrementando los ingresos monetarios a los países sedes y al mismo tiempo la promoción internacional de los lugares y recursos turísticos con los que cuenta. Ejemplo de esto son: "Festival of Latin Arts", "Fest. Jazz Sto. Domingo", "Ultra Buenos Aires, festival estereopicnic, Lollapalooza. Esta nueva tendencia en turismo (festivales de música) han tenido mucha acogida por los jóvenes, al igual que por los adultos, por lo anterior en el departamento del Tolima a futuro se quiere proyectar el desarrollo de un festival de este tipo en el mes de diciembre.

Para alcanzar este propósito se tiene previsto iniciar con el fortalecimiento del ecosistema de DJs en el departamento generando unos conciertos de difusión, complementando sus presentaciones con artistas nacionales e internacionales. Para esto se tiene previsto:

- Presentación de cuarenta (40) Dj regionales con una duración de treinta minutos en el escenario por cada DJ.
- Presentación de dos (2) Dj nacionales con una duración de treinta minutos en el escenario por cada DJ.
- Presentación de un (1) Dj internacional con una duración de treinta minutos en el escenario.

3. Presentaciones de productos representativos del sector circo: En el marco de los procesos formativos del departamento se ha dado una relevancia a la formación del sector circo uno de los sectores nuevos, pero de una gran proyección para el Tolima por lo anterior para la clausura del proceso formativo se proyecta el desarrollo de dos montajes así:

- La toma de un espacio público o de tránsito con acciones coreográficas colectivas (flash mob) en la ciudad de Ibagué con cincuenta artistas del departamento del Tolima del sector circo y danza acrobática con una duración de treinta(30) minutos.
- Presentación artística de circo y danza acrobática alegórica a la navidad en formato para teatro con una duración de noventa (90) minutos.

4. Presentaciones artísticas de difusion cultural en las novenas navideñas en el evento la "Navidad nos Une": … La Navidad es tiempo de costumbres que invitan a participar de un mensaje de amor y de entrega. En esta época compartir las tradiciones en familia y transmitir la importancia de dar y recibir amor, de ser solidarios, de alimentar el espíritu y de disfrutar de las pequeñas cosas de la vida, se convierten en el mejor regalo que podemos ofrecer a nuestros seres queridos. Es un tiempo para renovar la fe, amar a los demás, y poner en alto el amor y paz…. Lo primordial es disfrutar con alegría y espiritualidad. Transmita, a sus hijos el mensaje de renovación de fe y la alegría que acompaña las tradiciones navideñas. (Lopez, 2011). En este marco en el mes de diciembre se proyecta la realización del **presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas** para esto se adelantarán nueve presentaciones artísticas en los siguientes formatos.

1. Presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con diez (10) músicos, con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes.
2. Presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con seis (6) músicos, con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes..
3. Presentación de nueve (9) revistas de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines.

Componente artístico representativo.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cinco (5) agrupaciones de música tradicional, representados con tríos instrumentales los cuales deberán contar con artistas municipales y regionales. Cabe resaltar que para las presentaciones se deberán contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: dos horas.	Grupos	5
2	Una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina ritmo carranga, reconocida a nivel departamental o nacional. La agrupación deberá contar con máximo de 6 integrantes. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 1 hora	Presentación	1
3	Una (1) agrupación de música tradicional tipo orquesta bailable con tonos de cumbia y salsa reconocida a nivel nacional. La agrupación deberá contar con quince (15) artistas entre músicos, cantantes y bailarinas. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 2 horas. (Costo aproximado y cotizado entre 18 y 20 millones de pesos).	Grupo	1
4	Toma de un espacio público o de tránsito con acciones coreográficas colectivas (flash mob) en la ciudad de Ibagué, con la presencia de cincuenta artistas del departamento del Tolima del sector circo y danza acrobática con una duración de treinta (30) minutos.	Presentación	1
5	Una (1) presentación artística de circo y danza acrobática alegórica a la navidad en formato para teatro con una duración de noventa (90) minutos en la ciudad de Ibagué.	Presentación	1
6	Presentaciones de cuarenta (40) Dj regionales durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué; con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ.	Presentación	40
7	Presentación de dos (2) Dj nacionales en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ	Presentación	2
8	presentación de un (1) Dj internacional en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario.	Presentación	1
9	Presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con diez (10) músicos, con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes.	Presentación	9
10	Presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con seis (6) músicos, con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes.	Presentación	9
11	Presentación de nueve (9) revistas de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines.	Presentación	9

PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA

La realización del programa "Impulsando lo nuestro", contempla la vinculación de personal técnico y logístico que dé soporte a las principales actividades de producción técnica en lo referido a la divulgación y comunicación, al montaje y funcionamiento de los diferentes escenarios cerrados y al aire libre. Las actividades que incluirán personal técnico y logístico local son:

- En divulgación y comunicación: Realización de Streaming para los principales conciertos y actividades del Festival
- En producción escénica: Contratación de equipo logístico para escenarios móviles, Contratación de atrileros, acomodadores y roadies como soporte de producción y apoyo logístico de los diferentes conciertos, contratación de asistentes y apoyo logístico de audio e iluminación.

Componente Logístico

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de rider básico para un concierto de difusión del festival de arrieros con los siguientes requerimientos Sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 Consola digital de mínimo 32 canales, 3 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 Amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola chamsys Q 40) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica 70kva	Montaje	1
2	Servicio de rider básico para tres conciertos de difusión del festival de Dj joyitas tolimenses con los siguientes requerimeintos: Sonido 8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una , 4 Sub bajos dobles de 3000 vatios mínimo , 1 Procesador para alinear sistema, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de 3000 vatios mínimo cada uno, 3 sedefill de 2000 vatios cada uno, 1 Consola digital de 32 canales, 4 Micrófonos inalámbricos, 3 micrófonos para instrumentos, Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica de mínimo 70kva .	Montaje	3
3	Servicio de rider básico para doce Presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	12

METAS

Las actividades establecidas para el desarrollo del proceso están direccionadas al fortalecimiento e implementación de los programas previstos en el plan de desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, más específicamente en el cumplimento de las metas EP2MP75 Agenda cultural multisectorial articulada con la oferta Cultural del Departamento.

PRODUCTOS

1. Cinco (5) agrupaciones de música tradicional, representados con tríos instrumentales los cuales deberán contar con artistas municipales y regionales. Cabe resaltar que para las presentaciones se deberán contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: dos horas.
2. Una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina ritmo carranga, reconocida a nivel departamental o nacional. La agrupación deberá contar con máximo de 6 integrantes. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 1 hora.
3. Una (1) agrupación de música tradicional tipo orquesta bailable con tonos de cumbia y salsa reconocida a nivel nacional. La agrupación deberá contar con quince (15) artistas entre músicos, cantantes y bailarinas. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 2 horas. (Costo aproximado y cotizado entre 18 y 20 millones de pesos).
4. Toma de un (1) espacio público o de tránsito con acciones coreográficas colectivas (flash mob) en la ciudad de Ibagué, con la presencia de cincuenta artistas del departamento del Tolima del sector circo y danza acrobática con una duración de treinta (30) minutos.
5. Una (1) presentación artística de circo y danza acrobática alegórica a la navidad en formato para teatro con una duración de noventa (90) minutos en la ciudad de Ibagué.
6. Un (1) festival de DJ Joyitas Tolimenses durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué.
7. Cuarenta (40) presentaciones de Dj regionales durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué; con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ.
8. Dos (2) presentaciones de Dj nacionales en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ.
9. Presentación de un (1) Dj internacional en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario.
10. Presentaciones de nueve (9) de grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con diez (10) músicos, con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes.
11. Presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con seis (6) músicos, con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes.
12. Presentación de nueve (9) revistas de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Entidad con fundamento en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el contrato a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, estado ajustada a la invitación y a los siguientes criterios de selección.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIEN (100) puntos que se aplicaran a los siguientes factores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Talleres de danza navideña adicionales	50 puntos
Presentaciones de grupo de música adicionales	50 puntos
TOTAL	**100 Puntos**

CRITERIO – PRESENTACIONES ADICIONALES DE DANZA NAVIDEÑA

La ESAL que ofrezca presentaciones adicionales de danza navideña con agrupación del departamento del Tolima de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco (25) minutos conformada por doce (12) bailarines, en el desarrollo del contrato obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
Seis (6) presentaciones de danza navideña adicionales con agrupación del departamento del Tolima de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines	50
Cuatro (4) presentaciones de danza navideña adicionales con agrupación del departamento del Tolima de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines	30
Dos (2) presentaciones de danza navideña adicionales con agrupación del departamento del Tolima de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines	20

CRITERIO – PRESENTACIONES MUSICALES ADICIONALES

La ESAL que ofrezca presentaciones de música adicionales de treinta (30) minutos con grupo musical navideño de 6 músicos del departamento del Tolima con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantante, obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
Seis (6) presentaciones adicionales de música - grupo musical navideño de 6 músicos del	50

departamento del Tolima con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes	
Cuatro (4) presentaciones adicionales de música - grupo musical navideño de 6 músicos del departamento del Tolima con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dps músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes	30
Dos (2) presentaciones adicionales de música - grupo musical navideño de 6 músicos del departamento del Tolima con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dps músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes	20

El proponente deberá anexar ficha técnica (anexo 4) para cada uno de las funciones en el formato establecido incluyendo la siguiente información:

1. Nombre de la Obra
2. Reseña Compañía artística
3. Director de la agrupación
4. Número de integrantes
5. Duración de la puesta en escena

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará el proceso representativo y con el cual se valida la autorización de la agrupación o colectivo de presentar su propuesta a la presente invitación.

Nota 1: Las agrupaciones requeridas corresponden a asociaciones, colectivos, profesionales y cultores del Departamento o que tengan residencia en el Tolima en el marco de la estrategia de reactivación económica del sector cultural.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2021.

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección: